



Secretaría Técnica de la  
Circunscripción Territorial  
Especial Amazónica  
Matriz Pastaza

# METODOLOGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2022



República  
del Ecuador



**Gobierno  
del Ecuador**  
GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE

## Contenido

1 INTRODUCCIÓN.....	- 3 -
2 OBJETIVO.....	- 4 -
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	- 4 -
3 METODOLOGÍA .....	- 4 -
3.1 Fase 0. Organización interna institucional .....	- 5 -
3.2 Fase 1: Elaboración del Informe de rendición de cuentas.....	- 6 -
3.3 Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas.....	- 7 -
3.4 Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .....	- 11 -
4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES .....	- 12 -
Anexo 1. Ficha para recolección mediante la web – Formulario de aportes ciudadanos	- 15 -

## METODOLOGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2022

### 1 INTRODUCCIÓN

A partir de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS).

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Esta resolución se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Con fecha 21 de mayo del 2018, se publicó el Registro Oficial Nro. 245 la “Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” (LOPICTEA), mediante el Art. 16 que señala la creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica como, entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económico-propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Dentro de este contexto, se plantea la presente metodología que ha sido desarrollada con la finalidad de detallar los procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas utilizadas para la organización, elaboración y consolidación de la información para el Informe de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2022, su deliberación y entrega al CPCCS, de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, UDAF y EOD.

## 2 OBJETIVO

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Planificar el proceso de rendición de cuentas de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, a fin de transparentar la gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### 2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas del período 2022, en base a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Presentar a la ciudadanía información concreta de los logros y resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2022, que permita a la ciudadanía evaluar la gestión institucional.

## 3 METODOLOGÍA

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático; para lo cual, se debe seguir la metodología establecida en la **“Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva”**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

Fase 0. Organización interna institucional

Fase 1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas

Fase 2. Deliberación pública sobre el Informe de rendición de cuentas

Fase 3. Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-203-0054 del 16-03-2023, mediante el cual el CPCCS emite la reforma al Reglamento de Rendición de Cuentas vigente en lo relacionado al “Tiempo de Ejecución” en todas las fases del proceso en el año de elecciones, se ha establecido el siguiente cronograma del proceso:

Cronograma del proceso de rendición de cuentas periodo 2022



3.1 Fase 0. Organización interna institucional

**Conformación del Equipo responsable de la implementación**

La máxima autoridad, o su delegado designará la Conformación del Equipo del Proceso de Rendición de cuentas y el Responsable del mismo.

Ejecutado mediante memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0077-M, con fecha 07 de febrero de 2023.

El Equipo del Proceso de rendición de cuentas 2022, estará conformado por las direcciones o unidades de la entidad, quienes serán los responsables de facilitar la información para el proceso de rendición de cuentas de la entidad,

Para el presente proceso 2022, los integrantes serán:

Mgs. José David Hurtado Valdiviezo, Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA, Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Encargado - Responsable

Lcda. Diana Cristina Garrido Arias, Directora Administrativa Financiera

Mgs. Henry Patricio Chiriboga Guzmán, Director de Inversión Pública de la CTEA

Ing. Maritza Gricelda Licuy Tapuy, Directora de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía

Abg. Fausto Israel Caicedo Olivo, Director de Asesoría Jurídica

Mgs. Fredy Darwin Mamallacta Cerda, Gestión de la Información y Estadística Territorial

Las direcciones podrán designar a los servidores públicos responsables de elaborar los informes de gestión y coordinar la entrega de la información documental requerida al proceso según su competencia.

Incorporándose al equipo un servidor o servidora del área de Gestión de la Información y Estadística Territorial, quien será el responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS.

### **Capacitación del proceso de rendición de cuentas 2022**

Al 13 de marzo de 2023, se realiza la capacitación del proceso de rendición de cuentas 2022 en modalidad virtual zoom con la asistencia técnica de la Especialista Julieta Coto Plaza del CPCCS, participa el Equipo de rendición de cuentas y los analistas designados (20 asistentes) para la elaboración de los informes y la documentación pertinente al proceso.

### **Diseño de la propuesta de rendición de cuentas**

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, presentará, la propuesta de la Rendición de cuentas hasta el día 23 de marzo de 2022 al Equipo Técnico de Rendición de Cuentas para su respectiva revisión y aportes hasta el 27 de marzo de 2022, para posterior consideración, validación y aprobación por la máxima Autoridad hasta el 31 de marzo de 2023.

Conforme designación se ratifica al Tlgo. Luis Bermeo, servidor de la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial como Responsable para el registro del Formulario del Informe en el sistema informático del CPCCS, se procederá a solicitar el registro de la institución desde el 28 al 29 de marzo de 2023.

Se deberá crear por parte del área de Gestión de la Información y Estadística Territorial juntamente con el área de Comunicación Social al 31 de marzo de 2023 un link "rendición de cuentas 2022" en la página Web Institucional, quienes serán los encargados de publicar en la página web Institucional:

- Los integrantes del Equipo responsable de rendición de cuentas;
- Organizador del Proceso o Responsable;
- Y los instrumentos que se generen durante el proceso.

El área de Comunicación Social realizará los productos comunicacionales pertinentes, boletín, invitación, convocatoria, diseños de publicaciones, videos, etc.

## **3.2 Fase 1: Elaboración del Informe de rendición de cuentas**

### **Evaluación de la gestión institucional**

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, elaborará un formato de contenido para el informe preliminar de rendición de cuentas 2022, hasta el 3 de abril de 2023, el cual será emitido a las direcciones y unidades departamentales, que entre sus contenidos mínimos contendrá lo siguiente:

- 6 -

- POA / PAPP
- Programas, proyectos.
- Presupuesto Institucional
- Contratación Pública
- Cumplimiento de obligaciones
- Adquisición y enajenación de bienes
- Cumplimiento de indicadores y metas, resultados alcanzados
- Logros relevantes de la gestión institucional

Cada área será responsable de la veracidad de la información contenida en las matrices del formulario de rendición de cuentas e informes, las cuales deberán ser remitidas con un informe ejecutivo con las respectivas firmas de responsabilidad hasta el 07 de abril de 2023.

#### **Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS**

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, realizará el llenado del formulario de informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS desde el 10 de abril al 31 de mayo de 2023

#### **Redacción del Informe de rendición de cuentas**

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, receptorá, consolidará y redactará el Informe Preliminar hasta el 14 de abril de 2023.

#### **Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables**

Al 17 de abril de 2023, se presentará al Equipo de Rendición de Cuentas para su respectiva revisión y aportes hasta el 19 de abril de 2023, para posterior consideración, validación y aprobación de la Máxima Autoridad hasta el 21 de abril de 2023.

El área de Comunicación Social receptorá el Informe Preliminar y elaborará la presentación de Rendición de Cuentas para socializar y validar ante el Equipo de Rendición de Cuentas hasta el 26 de abril de 2023 y presentará a la Máxima Autoridad para su respectiva aprobación hasta el 28 de abril de 2023.

### **3.3 Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas**

#### **Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios**

El área de Comunicación Social publicará a través de la página web y diversos medios institucionales el Informe Preliminar con la finalidad de difundir y recabar los aportes de la ciudadanía, esta se realizará desde el 02 hasta el 12 de mayo de 2023 (lapso de 10 días).

Para garantizar que la información llegue a la ciudadanía el área de Comunicación Social, utilizarán medios de comunicación como:

Portal web institucional  
Redes Sociales  
Espacios en medios de comunicación estatales

La unidad de Comunicación Social, será la responsable del monitoreo de la difusión, y respaldar el tiempo de publicación con los justificativos correspondientes que serán adjuntados al informe final de rendición de cuentas.

### **Planificación del evento: Deliberación Pública**

El área de Comunicación Social coordinará la agenda y la logística del evento: Deliberación Pública, hasta el 02 de mayo de 2023, basándose en la guía especializada de Rendición de Cuentas del CPCCS teniendo en cuenta las siguientes consideraciones mínimas:

#### **Convocatoria**

La convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, se realizará a través de redes sociales institucionales disponibles, así como se publicará en la página web [www.secretariadelamazonia.gob.ec](http://www.secretariadelamazonia.gob.ec).

Dicha convocatoria se realizará a:

- Ciudadanía en general.
- Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Nacionalidades Indígenas.
- Autoridades locales.
- Representantes de la Función de Transparencia y Control Social.
- Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados- GAD.
- Medios de comunicación.
- Servidores de la Secretaría Técnica de la CTEA.

Medios de comunicación para la convocatoria:

- Portal web institucional.
- Redes Sociales.
- Por escrito (oficio mediante quipux – correo electrónico).
- Espacios en medios de comunicación estatales.

#### **Realización del Evento de rendición de cuentas a la ciudadanía:**

El responsable de la audiencia de Rendición de Cuentas será la Máxima Autoridad de la entidad.



De conformidad a lo que establezca la máxima autoridad, la presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas 2022, será el viernes 19 de mayo de 2023.

El proceso tendrá una duración estimada de 2 a 3 horas, en modalidad presencial y virtual. En la página web institucional se realizará una publicación fija durante 14 días.

Estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, con apoyo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral y de Comunicación Social, que tendrá la función de dirigir la presentación; y receptor los logros, limitaciones, propuestas y preguntas de la ciudadanía.

### **Metodología para la deliberación**

- Se realizará el registro de los participantes a la audiencia pública
- Bienvenida al evento de deliberación pública
- Se presentará a la ciudadanía el informe de gestión del ejercicio 2022 por parte de la Máxima Autoridad.
- Se establecerán mesas de diálogo con el equipo facilitador para la presentación de la gestión institucional del ejercicio 2022 en la que los ciudadanos y ciudadanas evalúan la gestión y hacen propuestas para mejorarlas a través de tarjetas. El grupo de participantes designará al relator o relatora que será la persona encargada de presentar el trabajo en la plenaria.
- Cada relator o relatora presentará lo trabajado en su grupo a través de los aportes ciudadanos en la ficha metodología sobre logros, limitaciones, propuestas y preguntas.
- Se abrirá un pequeño foro en el que el resto de participantes puedan expresar aspectos no mencionados en la presentación.
- Por parte de la Máxima Autoridad se responde a las preguntas realizadas por la audiencia e indicará como se incluirán los aportes ciudadanos recogidos referentes a la gestión institucional, así se establecerán los acuerdos y compromisos con la ciudadanía.
- Cierre de la audiencia

### **Equipo responsable en el momento de la deliberación**

- **Conducción - Animación y Protocolo** – Comunicación Social, Dirección Administrativa Financiera
- **Sistematizador/a** – Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia y, Dirección de Inversión Pública de la CTEA.
- **Equipo Facilitador para las mesas de diálogo** – Dirección de Planificación Integral y Articulación, Dirección de Inversión Pública de la CTEA y Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia
- **Apoyo metodológico** – Dirección de Planificación y Articulación Territorial de la CTEA, Unidad de Planificación y Gestión Estratégica.
- **Apoyo logístico** - Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial

### **Conducción – Animación y Protocolo**

- 9 -

Los servidores y servidoras del personal de Protocolo estarán encargados de dar la bienvenida a los ciudadanos y de llevar el registro del formulario de los asistentes con los datos de nombre, cédula, organización, correo, celular, sexo, autoidentificación, etc.

La servidora encargada de la conducción del evento estará encargada de la agenda e identificar a los o las responsables de cada actividad o acción.

#### **Del Sistematizador/a**

Las personas que cumpla las funciones de sistematizador/a, será un Técnico de la Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia y uno de la Dirección de Inversión Pública de la CTEA, para la recopilación y elaboración del informe del evento de deliberación pública que deberá ser presentado al 25 de mayo de 2023

Recogerá las principales ideas que se aborden y discutan en relación con el informe de Rendición de Cuentas presentado en la audiencia pública pertinente

Organizar la información recogida en un documento preliminar, haciendo un registro de todas las opiniones, comentarios o quejas presentadas.

Resumir en un documento los acuerdos a los que se llegó en el ejercicio de Rendición de Cuentas.

Al finalizar el proceso, la Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral en conjunto con la Dirección de Inversión Pública de la CTEA, recabarán y validarán los aportes ciudadanos para remitir a la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, para incorporar dicha información en el Informe Definitivo, el documento debe presentarse con firmas de responsabilidad.

#### **Equipo Facilitador para las mesas de diálogo**

El equipo facilitador está integrado por los servidores y servidoras de las direcciones agregadoras de valor (Dirección de Inversión Pública de la CTEA, Dirección de Planificación Integral y Articulación, Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral y la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial), que durante las mesas de trabajo están encargados de realizar de forma más amplia la socialización de la gestión institucional y los resultados alcanzados, así la ciudadanía evaluará la gestión y hacen la propuesta para mejorarla.

Se utilizarán tarjetas para recoger los aportes ciudadanos y sintetizarlos en las fichas metodológicas para la exposición en la plenaria a través del relator del grupo.

#### **Apoyo Metodológico.**

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, será la responsable de la estructuración de los insumos del informe final.

La Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA va a monitorear el desarrollo del trabajo y brindar soporte en el caso de ser necesario y asegurarse de que los sistematizadores cumplan sus funciones.

#### **Apoyo Logístico**

Las actividades logísticas para la rendición de cuentas se concentran en facilitar los equipos suficientes y necesarios: proyectores, portátiles, amplificación, pizarras, etc., así el mobiliario requerido para la audiencia como mesas y sillas.

Para el registro del evento audio, video, fotografías, internet, etc.

Las direcciones encargadas serán la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial y Comunicación Social.

#### **Incorporación de aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas**

La Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia en conjunto con la Dirección de Inversión Pública de la CTEA recabaran y validaran los aportes ciudadanos para remitir a la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, para incorporar dicha información en el Informe Definitivo hasta el 30 de mayo de 2023, el cual deberá ser publicado en la página web institucional por un servidor o servidora del área de Gestión de la Información y Estadística Territorial, al 31 de mayo de 2023.

### **3.4 Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

Para lo cual se entregará el Informe de Rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el registro y presentación a través del Sistema Informático del CPCCS, por parte del servidor o servidora del área de Gestión de la Información y Estadística Territorial designado responsable de la inscripción y registro de la información del informe final de rendición de cuentas 2022, de la entidad.

Una vez que se cuente con el informe finalizado, con código QR, impreso y el correo de verificación la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, a través de la Secretaria Técnica oficializará mediante oficio al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la finalización del proceso al 04 de junio de 2023

#### 4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

De acuerdo a lo estipulado por el CPCCS en referencia al cronograma del proceso de rendición de cuentas ejercicio 2022, se detalla las actividades por fase, fechas y responsables:

##### Cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas 2022

FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE
<b>Organización interna institucional</b>			
<b>FASE 0</b>	Conformación del Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas y designación del Responsable del mismo.	7 de marzo de 2023	Secretaría Técnica
	Capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas por el CPCCS	13 de marzo de 2023	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
	Diseño de la propuesta de rendición de cuentas y su aprobación	23 al 31 de marzo de 2023	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Equipo Técnico Secretaría Técnica
	Designación o Ratificación de funcionario responsable para inscripción y registro de informe en el sistema informático de CPCCS	28 al 29 de marzo de 2023	Secretaría Técnica
	Crear el link "rendición de cuentas 2022" en la página Web Institucional.	31 de marzo de 2023	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial - Comunicación Social
<b>Elaboración del Informe de rendición de cuentas</b>			
<b>Fase 1</b>	Solicitud de información para la elaboración del informe preliminar	3 de abril de 2023	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
	Presentación de informes de cada dirección	7 de abril de 2023	Equipo Técnico (Directores y analistas designados)
	Llenar el formulario de Informe de Rendición de Cuentas	10 de abril al 31 de mayo de 2023	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Equipo Técnico
	Consolidación y redacción del Informe Preliminar de rendición de cuentas 2022	8 al 13 de abril de 2023	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables	17 al 21 de abril de 2023	Equipo Técnico

	Elaboración y aprobación de la presentación en Power point del informe de rendición de cuentas 2022.	24 al 28 de abril de 2023	Equipo Técnico Comunicación Social, Secretaría Técnica
<b>Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas</b>			
<b>Fase 2</b>	Difundir el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas a través de distintos medios y receptor los aportes ciudadanos.	2 al 12 de mayo de 2023	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Comunicación Social Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial
	Planificación del evento, Convocatoria pública al evento. Coordinar logística de evento.	2 de mayo de 2023	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Comunicación Social Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia
	Deliberación pública	19 de mayo de 2023	Secretaría Técnica Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia Dirección de Inversión Pública de la CTEA Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Comunicación Social Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial Dirección Administrativa Financiera
	Incorporar los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas.	22 al 30 de mayo de 2023	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia Dirección de Inversión Pública de la CTEA Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA
<b>Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</b>			
<b>Fase 3</b>	Registro de la información del informe final de rendición de cuentas 2022 de la entidad, en el sistema virtual del CPCS.	05 de junio de 2023	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial
	Oficialización del cumplimiento del proceso	8 de junio de 2023	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Secretaría Técnica

## 5 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

**Fecha de elaboración: 22 de marzo de 2023**  
**Fecha de modificación: 28 de marzo de 2023**

**Elaborado por:**

Ing. María Elena Martínez López  
Técnica de Planificación  
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

**Revisado por:**

Mgs. José David Hurtado Valdivieso  
Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA-Responsable de la Unidad de  
Planificación y Gestión Estratégica, Encargado

Lcda. Diana Cristina Garrido Arias  
Directora Administrativa Financiera

Ab. Fausto Israel Caicedo Olivo  
Director de Asesoría Jurídica

Mgs. Henry Patricio Chiriboga Guzmán  
Director de Inversión Pública de la CTEA

- 14 -

Ing. Maritza Gricelda Licuy Tapuy  
Directora de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA

Mgs. Fredy Darwin Mamallacta Cerda  
Director de Gestión de la Información y Estadística Territorial

**Aprobado por:**

Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano  
Secretaria Técnica de la CTEA

**Anexo 1. Ficha para recolección mediante la web – Formulario de aportes  
ciudadanos**

<b>SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL 2022</b>	
<b>Apellidos y Nombres:</b>	
<b>Cédula:</b>	
<b>Organización/Sector:</b>	

- 15 -

<b>LOGROS:</b>
<b>LIMITACIONES:</b>
<b>PROPUESTA:</b>
<b>PREGUNTA:</b>